

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DECOTABLEROS & DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.

En la ciudad de Loja, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 18h00, en el local de la compañía, situado en la calle Tnte. Maximiliano Rodríguez 12-82 y Ramón Pinto de esta ciudad, cantón y provincia del mismo nombre, previa convocatoria cursada por la presidencia de la compañía a cada socio, se reúnen los socios de la compañía DECOTABLEROS & DISTRIBUCIONES CIA. LTDA., Sergio Augusto Guarnizo Ontaneda, Jorge Augusto Guarnizo Vivanco y Sandra Karina Guarnizo Vivanco.- Presente la totalidad del capital social y habiendo el quorum suficiente, a la hora señalada en la convocatoria, el Presidente, Jorge Augusto Guarnizo Vivanco, declara instalada la reunión de Junta General de Socios de la compañía DECOTABLEROS & DISTRIBUCIONES CIA. LTDA., en la que interviene como secretario, el Gerente, señor Sergio Augusto Guarnizo Ontaneda.-

El Presidente dispone que el Señor secretario de lectura al Orden del Día contenido en la convocatoria que se realizó directamente a cada socio, convocatoria que textualmente dice: "Convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía DECOTABLEROS & DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.- Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 20 del Estatuto Social me permito convocar a los socios de la Compañía "DECOTABLEROS & DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.", A LA REUNION General de socios de la Compañía "DECOTABLEROS & DISTRIBUCIONES CIA. LTDA. ", a la reunión de Junta General de Socios, a celebrarse el día 23 de Marzo del 2017, a las 18h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles Tnte. Maximiliano Rodríguez 12-82 y Ramón Pinto de esta ciudad y provincia de Loja, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia; 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, 3. Resolver acerca de los beneficios sociales.- Se recuerda a los socios que de no concurrir personalmente a la Junta, deberán remitir carta poder para que sean legalmente representados.- Loja 10 de Marzo del 2017.- Atentamente.- POR DECOTABLEROS & DISTRIBUCIONES CIA. LTDA. - Jorge Augusto Guarnizo Vivanco.- Presidente".-

Concluida la lectura de la convocatoria, el Presidente de la compañía recuerda que por estar presente el 100% del capital social, la presente Junta puede tratar cualquier asunto aunque no figure en la convocatoria, siempre que así lo acuerden por unanimidad.

Inmediatamente se empieza a tratar el primer punto del Orden del día, es decir:

1.- Conocimiento y aprobación de informe del Gerente.- El Sr. Sergio Augusto Guarnizo Ontaneda, gerente de la compañía procede a dar lectura de su informe presentado a la

Junta, el que luego de intervenciones de los socios, la Junta lo da por conocido y aprobado el mencionado informe.

Prosigue la reunión con el siguiente punto relacionado con

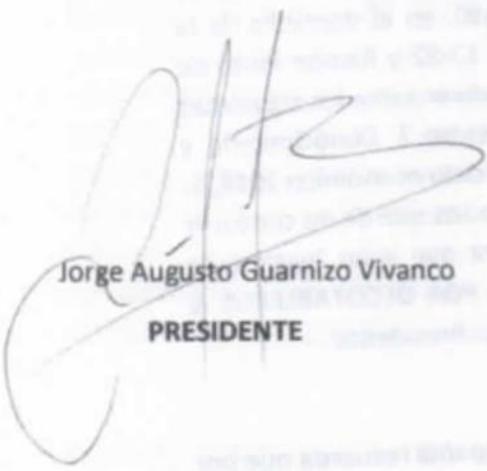
2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.- El Sr. Sergio Augusto Guarnizo Ontaneda, gerente de la compañía, presenta los Estados Financieros y sus anexos a la Junta. Los mismos que son analizados y luego de algunas intervenciones y preguntas de los socios, las mismas que son respondidas por el Gerente, dichos Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

El siguiente punto a tratar es:

3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.- El presidente pide la palabra y expone de que en vista de que no han existido operaciones, únicamente el pago de impuestos, nos tiene ningún resultado sobre el cual se deba resolver. Los socios expresan su acuerdo.

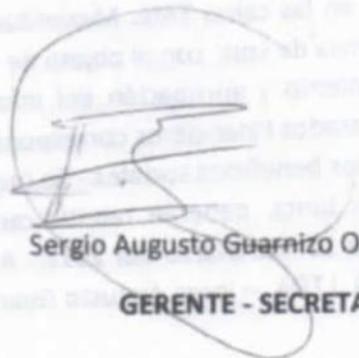
Una vez concluidos los asuntos materia de la presente reunión el Señor Presidente declara receso de una hora para redactar la correspondiente acta.

Una vez terminada la redacción y lectura de la misma por unanimidad siendo las 20h00 del mismo día de su celebración.



Jorge Augusto Guarnizo Vivanco

PRESIDENTE



Sergio Augusto Guarnizo Ontaneda

GERENTE - SECRETARIO